

**XIV SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA**

# **DEMOCRACIA 40 años**

Debates y reflexiones desde el presente

28, 29 y 30 de septiembre de 2023

Buenos Aires, Argentina

**SEGUNDA CIRCULAR**

**Convoca**

**Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti**

**Lugar de realización**

Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti  
(Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los  
Derechos Humanos - Ex ESMA)

Se cumplen 40 años ininterrumpidos de democracia en Argentina, luego de décadas de golpes de estado y proscripciones. A lo largo de estos años se produjeron avances en materia de derechos, justicia social y afirmación de la memoria popular, así como retrocesos y años de impunidad como consecuencia de gobiernos neoliberales que con sus políticas restringen derechos en contra de las mayorías.

La lucha histórica del movimiento de derechos humanos jugó un rol fundamental tanto en la resistencia a la dictadura y en la transición democrática, como en los procesos de memoria, verdad y justicia, luego asumidos como políticas de estado desde el año 2003. El Nunca Más y los juicios de lesa humanidad se han constituido en principios centrales de nuestra democracia.

Hoy, cuando la democracia aparece amenazada por discursos reaccionarios que ponen en crisis su sentido, proponemos, desde un lugar emblemático como la Ex ESMA, reflexionar en torno a los legados, las memorias y las perspectivas hacia el futuro para una democracia más igualitaria, participativa y emancipadora.

## **EJES TEMÁTICOS**

1. **Debates en torno a la crisis de la democracia**
2. **Rol del Estado. Distribución del ingreso y defensa de los recursos naturales**
3. **Memorias de la democracia**
4. **Espacios de memoria y transmisión**
5. **Pueblos originarios. Diversidad cultural e igualdad de derechos**
6. **Democracia, reconocimiento de derechos y nuevos desafíos**
7. **Arte, política y memoria**

## **MODALIDAD DEL SEMINARIO**

### **1º Etapa:**

Convocatoria para la presentación de propuestas de mesas temáticas. Las mesas propuestas serán evaluadas por la institución organizadora.

### **2º Etapa:**

Publicación de mesas aprobadas y convocatoria para la presentación de resúmenes de ponencias. Recepción y evaluación de los resúmenes por parte de lxs coordinadorxs de mesas y remisión a la institución organizadora.

### **3º Etapa:**

Lxs coordinadorxs de las mesas temáticas evaluarán las ponencias presentadas en su mesa y las enviarán a la institución organizadora.

### **Fecha de realización:**

**28, 29 y 30 de Septiembre de 2023**

### **Fecha límite de envío de resúmenes de ponencias:**

**15 de mayo de 2023**

### **Publicación de resúmenes aprobados:**

**29 de mayo de 2023**

### **Presentación de ponencias:**

**18 de agosto de 2023**

## **Mesa 45** Pensar el cine documental de derechos humanos: balances, miradas y aportes a 40 años de democracia

### **Coordinadorxs:**

**Matías Scheinig** (matias.scheinig@gmail.com)

**Maximiliano De la Puente** (maxidelapuente@gmail.com)

### **Fundamentación**

La realización documental involucra diversas actividades, disciplinas y prácticas que pueden confluir con diferente evidencia, como por ejemplo, el arte, la militancia política, la investigación científica, la comunicación social y la educación popular, entre otras. Luego de recuperada la democracia en la Argentina en el año 1983, esta práctica cinematográfica integral y transversal ha sido fundamental para participar en los procesos de construcción de memorias y de identidades vinculadas al campo de los derechos humanos. El cine y video documental de aquellos años es definido como transicional (P. Margulis, “Transiciones de lo real”, 2020), representando así la institucionalidad de los poderes en momentos donde la investigación de la CONADEP y el Juicio a las Juntas fue nodal. Ya en la década del 90, los discursos de reconciliación y pacificación que buscaban la impunidad de los genocidas eran resistidos por los organismos de derechos humanos históricos y por la emergencia de la agrupación H.I.J.O.S. El cine documental no fue ajeno a estas dinámicas. De la misma forma que las políticas de Memoria, Verdad y Justicia a partir del 2003 fueron el contexto histórico en el cual la realización documental sobre derechos humanos creció como ninguna otra temática en esos años (G. Aprea, “Documental, testimonios y memorias”, 2015). A partir del año 2016, los discursos negacionistas y de odio se constituyeron como parte de los intercambios constantes y estructurantes en las redes sociales, pero también han ganado visibilidad en los medios tradicionales de comunicación.

En la vasta realización documental realizada durante estos 40 años hay muchos ejemplos de películas de calidad, comprometidas con su tiempo, de impacto en los discursos y debates sociales, que trascienden hacia las nuevas generaciones. Son ejemplos de esto documentales tan disímiles en sus formas y tan convergentes en sus aportes a la construcción de memorias, tales como: Juan, como si nada hubiera sucedido (1987); Diablo, familia y propiedad (1999); Botín de guerra (2000); H.I.J.O.S., el alma en dos (2002); Los rubios (2003); Trelew (2003); Raymundo (2003); Papá Iván (2004); Paco Urondo, la palabra justa (2005); M (2007); Seré Millones (2013); La Guardería (2015); Cuatros (2016); Si los perros volaran (2017); El ritual del alcaucil (2021); Camuflage (2022); El Juicio (2023), entre otros.

Las imágenes de archivos que dan cuenta del accionar represivo ilegal del Estado y la resistencia popular organizada, los testimonios de víctimas sobrevivientes que pasaron por el circuito clandestino de detención y aquellos pertenecientes a familiares de personas que permanecen desaparecidas son material indispensable que forman el acervo de la memoria sobre la etapa más lamentable de nuestro país. A pesar de la centralidad en el testimonio y en el archivo, la acción documentalista permite pensar no solo en serialidad sino en particularidad, ya que no hay un documental igual al otro (R. Beceyro, “Sobre el documental”, s/d), por lo tanto serán bienvenidos los aportes a construir un corpus más amplio y heterogéneo.

Llegamos al año 2023, y a 40 años del retorno de la democracia es necesario hacer un balance en retrospectiva dentro de este gran patrimonio de películas sobre derechos humanos realizados en estos años recientes, pero también mirando hacia adelante: ¿cuáles son las condiciones de audiovisionado de estos documentales actualmente?, ¿cuáles pueden ser las historias de militancias y resistencias aún no abordadas que pueden ser parte de las memorias futuras?, ¿cómo abordar a nuevos públicos jóvenes desde este tipo de realización?, ¿cuáles son los impactos de las tecnologías digitales en relación a la realización documental?, ¿cómo se articulan estos discursos audiovisuales dentro del entramado discursivo vinculado al sistema digital de comunicaciones?, ¿qué aportes pueden hacer los documentales a la construcción de memorias en tiempos de relativismo, negacionismo y pos-verdad?.

La propuesta de la Mesa: “Pensar el cine documental de derechos humanos: balances, miradas y aportes a 40 años de democracia”, busca ser un espacio de reflexión, intercambios, diálogo y debate sobre la actualidad del cine documental sobre memorias, intentando hacer eje en las preguntas enunciadas y otras que surjan de los participantes, y que hacen al presente de la construcción de memorias sobre las 30 mil víctimas de la dictadura cívico militar y el futuro del Nunca Más, como principio de no repetición de los delitos de lesa humanidad.

## ENVÍOS Y COMUNICACIONES

Los resúmenes y ponencias deberán enviarse al mail de contacto de uno o ambos coordinadorxs de la mesa elegida. En las fechas establecidas, los participantes recibirán información sobre la aprobación o no de sus trabajos por parte de la organización. Las presentes normas de estilo tienen como finalidad proporcionar criterios uniformes para la presentación de los resúmenes y ponencias. Por favor, léalas y aplíquelas, teniendo en cuenta que no se admitirán agregados ni modificaciones a los textos una vez recibidos.

### Resúmenes

Los resúmenes deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 200 palabras en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda. Los autores deberán consignar: nombre y apellido, pertenencia institucional, correo electrónico y Mesa Temática en la que sugieren incorporar sus trabajos. El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura: RES\_Apellido, Mesa N° .... (ejemplo: RES\_Gómez, Mesa N° 4).

Fecha límite recepción de resúmenes: **15 de mayo de 2023**

### Ponencias

Las ponencias deberán presentarse en versión Word, con una extensión máxima de 40.000 (cuarenta mil) caracteres con espacios incluyendo notas al pie, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado sencillo y alineación izquierda. El nombre del archivo tendrá la siguiente estructura: PON\_Apellido, Mesa N° .... (ejemplo: PON\_Gómez, Mesa N° 4) El texto deberá incluir el título del artículo en primer lugar y el nombre de los autores debajo, ambos en negrita y sin subrayar. Se utilizará un asterisco (\*) para indicar la referencia a los curriculum vitae correspondientes (que figurarán en las Notas al pie en primera posición).

Ejemplo: La fuga de capitales en Argentina Eduardo M. Basualdo\* y Matías Kulfas\*\*

Al poner notas en el título del trabajo, estas se designarán con números de nota al pie (1) si se refieren al contenido del título o con asteriscos (\*) si indican circunstancias externas. Ejemplo: La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil<sup>11</sup> Hemos tomado a Brasil para el análisis de referencia por su larga tradición de vínculos con el continente africano. La política exterior de Argentina y África en el espejo de Brasil\* \*Los autores desean agradecer el valioso aporte brindado por la Universidad de Rosario para la elaboración de este trabajo.

## Citas textuales

Las citas textuales deben figurar entre comillas, y no se utilizará ni negrita ni itálica para resaltarlas. Las referencias bibliográficas se indicarán en el texto, al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s si corresponde. En el caso de que se cite a más de tres autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “et al.”.

Ejemplo de cita textual incluyendo cita bibliográfica al finalizar el párrafo: “... y requerirá de una cohesión de las fuerzas políticas muy fuerte, que implicará seguramente la constitución de un frente político con raíces muy amplias en la sociedad, y con un decidido apoyo popular” (Gambina et al., 2002: 119). Siempre que en una cita se omita parte del texto se escribirán tres puntos entre corchetes, de la siguiente manera: [...]. Del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes.

## Bibliografía

Al final de las ponencias deberá figurar la sección Bibliografía. Los libros, artículos y ponencias citados deben aparecer ordenados alfabéticamente en orden ascendente (de la A a la Z), de acuerdo a las especificaciones detalladas y los ejemplos presentados en cada caso.

Para los libros: Apellido y nombre completo del autor Año/s de edición/es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra) Título de la obra en cursiva (Ciudad: Editorial) Volumen/Tomo (si lo hubiere) Ejemplo: Croce, Benedetto 1942 (1938) *La historia como hazaña de la libertad* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para los artículos de libros: Apellido y nombre completo del autor Año/s de edición/es (entre paréntesis el año de publicación original de la obra) Entre comillas el título del artículo Apellido y nombre completo del coordinador/es o compilador/es de la publicación Título de la obra en cursiva (Ciudad: Editorial). Volumen/Tomo (si lo hubiere) Ejemplo: Diamond, Martin 1996 (1963) “El Federalista” en Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (comps.) *Historia de la filosofía política* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

Para las revistas o artículos de diarios o periódicos: Apellido y nombre completo del autor Año de edición Título del artículo (entre comillas pero NO en cursiva) Nombre de la revista en cursiva (NO subrayado) Ciudad de publicación. Volumen y Nº de la revista citada. Ejemplo: Gómez, José María 1997 “Globalizaçãõ da política. Mitos, realidades e dilemas” en Praia Vermelha (Río de Janeiro) Vol. I, Nº 1.

Para las ponencias, coloquios o tesis: Apellido y nombre completo del autor Años del evento Título de la obra entre comillas Evento/Ocasió n Ciudad Fecha Ejemplo:

Romero Salazar, Alexis 2001 “La vigilancia privada informal: una respuesta de las clases medias a la violencia delincuencial”, XXIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología-ALAS, Ciudad de Guatemala, 29 de octubre al 2 de noviembre.

Las menciones exclusivas a bibliografía se incorporan en el texto y no en Notas al pie. Si en nota al pie figura únicamente Ver Marx (1999), esa nota debe eliminarse, junto con su llamada en el texto. Y en el lugar donde figuraba la llamada debe incorporarse: (Marx, 1999) entre paréntesis y la obra de Marx en cuestión en la sección Bibliografía. Cuando en el cuerpo del texto se hace referencia a un autor citado en la obra de un tercero, deberá indicarse de la siguiente manera: (Domínguez en Barbero, 2005).

Fecha límite recepción de ponencias: **18 de agosto de 2023**

Notas: Sólo se podrá presentar 1 (una) ponencia por autor. Podrán presentarse ponencias colectivas. Por cuestiones relativas a la organización del seminario, el comité organizador se reserva el derecho de reasignar las ponencias en mesas diferentes a la seleccionada.

Informes y consultas: **40democraciaseminario@gmail.com**